



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0321/03/24

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/1529/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 05 de abril de 2024

FAUSTINO MONDRAGON PERALTA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Marzo de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 225C02000-025/2022-NS de fecha 14 de Noviembre de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio Particular Inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, Coatepec Harinas, D-15-021-CRU-003/22, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 470.000 Metros cúbicos	45	1	45	27074405	27074449
Predio Particular Inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, Coatepec Harinas, D-15-021-CRU-003/22, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 40.000 Metros cúbicos	5	1	5	27074450	27074454
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 19, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-040/22, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 90.000 Metros cúbicos	10	1	10	27074455	27074464
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 19, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-040/22, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 10.000 Metros cúbicos	2	1	2	27074465	27074466
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 19, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-040/22, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 15.000 Metros cúbicos	2	1	2	27074467	27074468
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 21, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-042/22, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 78.000 Metros cúbicos	8	1	8	27074469	27074476
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 21, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-042/22, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 8.000 Metros cúbicos	1	1	1	27074477	27074477
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 21, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-042/22, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 4.000 Metros cúbicos	1	1	1	27074478	27074478
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 21, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-042/22, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.000 Metros cúbicos	1	1	1	27074479	27074479
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 31, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-045/22, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 120.000 Metros cúbicos	12	1	12	27074480	27074491
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 31, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-045/22, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 10.000 Metros cúbicos	2	1	2	27074492	27074493



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0321/03/24

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/1529/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 05 de abril de 2024

Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 31, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-045/22, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 6.000 Metros cúbicos	1	1	1	27074494	27074494
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 31, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-045/22, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.200 Metros cúbicos	1	1	1	27074495	27074495
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 35, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-046/22, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 55.000 Metros cúbicos	6	1	6	27074496	27074501
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 35, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-046/22, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5.000 Metros cúbicos	1	1	1	27074502	27074502
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 35, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-046/22, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.600 Metros cúbicos	1	1	1	27074503	27074503
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 4, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-037/22, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 53.000 Metros cúbicos	6	1	6	27074504	27074509
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 4, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-037/22, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 5.000 Metros cúbicos	1	1	1	27074510	27074510
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 4, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-037/22, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 5.000 Metros cúbicos	1	1	1	27074511	27074511
Predio Particular Rancho La Providencia, Fracción 4, Coatepec Harinas, D-15-021-PRO-037/22, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.600 Metros cúbicos	1	1	1	27074512	27074512

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0321/03/24

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/1529/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 05 de abril de 2024

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ANTONIO REYNA CABRERA, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Expediente y minutario.

ARC*MMH*VVM*JEMM*

